

COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA - FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UGR

REUNIÓN DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Asistentes:

Paqui Expósito
Ana Chica
Antonio Bernal
Julio Santiago
Ignacio Martín Tamayo
Manuel Jiménez
Carmen Pichardo
Javier Mahía

Punto 1.- Ratificación, si procede, de las decisiones tomadas por los coordinadores de los grados de psicología y logopedia respecto a la asignación de TFGs asignados a prácticum, becas de iniciación y colaboración, y extraordinarios.

Los coordinadores describen las decisiones tomadas, que se ratifican por asentimiento.

Punto 2.- Elaboración de la propuesta de las asignaturas de la Mención de Salud de acuerdo a la orden ministerial.

La decana informa sobre la orden que regula la Mención en Salud para el grado de Psicología y que obliga a especificar las asignaturas que componen esa mención. Todas ellas debe ser asignaturas obligatorias, tal como se ha acordado por todos los decanos de Psicología de España, de modo que todos los alumnos de Psicología tendrán esa mención. La decana explica las razones por las cuales es necesario solventar este trámite con tanta premura, que tienen que ver con llegar a tiempo para la presentación a la ANECA junto con el resto de universidades andaluzas.

Manuel Jiménez comenta que la opción A del Dept. de PETRA incluye una optativa (Psicología de la Salud) dentro del listado, debido a la coincidencia del nombre de la asignatura con el de la mención. La decana explica que no ha lugar, dadas las condiciones que hay que cumplir ahora. Enfatiza, además, que la opción decidida por los decanos y ordenada por el Ministerio es lo mejor para todos nuestros alumnos, pasados y futuros. Por tanto, se propone el plan B del departamento, que incluye las asignaturas:

Fundamentos de Evaluación Psicológica
Psicopatología del Adulto
Psicopatología Infantil y Juvenil
Tratamiento Psicológico: Fundamentos y Técnicas
Tratamiento Psicológico: Aplicaciones

Nacho Martín plantea que su departamento aún no ha tomado esa decisión y que informará de ella en la Junta donde se apruebe este tema.

Javier Mahía informa de que el Dept. de Psicobiología ha decidido que sean las siguientes asignaturas:

Neuropsicología
Psicología Fisiológica

Carmen Pichardo informa de las asignaturas del Dept. de Psicología Evolutiva serán sus únicas dos asignaturas obligatorias:

Psicología del Desarrollo Físico, Cognitivo y Lingüístico
Psicología del Desarrollo SocioAfectivo y de la Personalidad

Paqui Expósito habla por el Dept. de Psicología Social. Éste también tiene sólo dos obligatorias, que son:

Psicología Social
Psicología de la Interacción Social y de los Grupos

Se indica que la decisión del Dept. de Psicología Experimental se está tomando en un consejo extraordinario en ese mismo momento y que será notificada al vicedecano para su inclusión en este acta en cuanto esté tomada. La decisión finalmente notificada es la siguiente:

Introducción a la Psicología
Condicionamiento, Motivación y Emoción

Con ello, queda confeccionada la propuesta que el decanato presentará a la próxima Junta de Centro (a falta de conocer la selección del Dept. de Metodología).